Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

2663/2021

AFIP c/ LOGISTICA SAS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán, de de 2024.-

A**l escrito presentado por la parte actora**: Atento lo solicitado y constancias de autos, ordénase la INHIBICION GENERAL DE BIENES en contra de LOGISTICA SAS C.U.I.T Nº 30-71659267-3. A sus efectos LÍBRESE DEOX a la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios y oficio papel al REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLES DE TUCUMAN, a fin de que se disponga tomar razón de la medida ordenada. Se autoriza al Sr. Agente Fiscal y/o al demandado el diligenciamiento de los oficios correspondientes a los Registros respectivos, debiendo transcribirse a los mismos el presente proveído. -

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2024.08.02 10:01:05 ART

#35593558#418115789#20240702083843566